

# AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

## IV CONVOCATORIA PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN

Presupuesto total de 5,5 millones de €. Hasta 10.000 € por persona.

### ¿QUÉ ES?

Ayudas económicas para que las personas con **discapacidad** puedan estudiar y formarse.



### ¿QUÉ ESTUDIOS CUBRE?<sup>(1)</sup>

- Bachillerato
- Enseñanzas artísticas y deportivas
- FP
- Escuelas Oficiales de idiomas
- Enseñanzas de universidades (incluidos los títulos propios)



<sup>(1)</sup> Catálogo completo disponible en la convocatoria.

### ¿PARA QUÉ PUEDO SOLICITARLA?

La ayuda puede **cubrir gastos** como mensualidades, desplazamientos, alojamiento, productos y servicios de apoyo, las horas de asistente personal para la formación, intérpretes y guías de lengua de signos, oposiciones, fisioterapia....<sup>(2)</sup>



<sup>(2)</sup> Deben estar directamente vinculados a tu formación y con los límites previstos en la convocatoria.

### ¿DÓNDE SOLICITO LA AYUDA?



En la página web del Real Patronato sobre Discapacidad <https://www.rpdiscapacidad.gob.es> tienes toda la información y documentación necesaria.

### ¿HASTA CUÁNDO?

Se puede solicitar desde el 20 de junio **hasta el 22 de julio** de 2024.

Para más información, puedes llamar al teléfono **917939722** o escribir un correo a [infoayudasrpd@fundaciononce.es](mailto:infoayudasrpd@fundaciononce.es)



### ¿CÓMO LA SOLICITO?

- **Online:** si tienes certificado digital o clave presencial.
- **En persona:** en cualquier Oficina de registro de la Administración, por correo postal certificado o mediante servicio ORVE.



<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>



Entidad colaboradora



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD